



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Diez (10) de mayo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 019 2018 00386 00**  
Inicio audiencia: 09:10 am del 10 de mayo de 2023  
Fecha final Audiencia: 09:39 am del 10 de mayo de 2023  
Demandante: Gonzalo de Jesús Castro Figueredo  
Demandado: Colmena Seguros Riesgos Laborales SA y otra

**INTERVINIENTES**

Juez  
Demandante  
Demandada  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, la representante legal de Colmena Seguros, el apoderado general de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. La apoderada judicial de la parte actora, interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra el auto que decreta las pruebas, el Despacho no repone el auto que decreta las pruebas y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-019-2018-00386-00 GONZALO DE JESUS CASTRO FIGUEREDO CONTRA COLMENA RIESGOS LA-20230510 090800-Grabación de la reunión.mp4](#)